EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 0007-ARC-BNL01-2025 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: ": CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA LOS COMPONENTES ADSCRITOS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas"

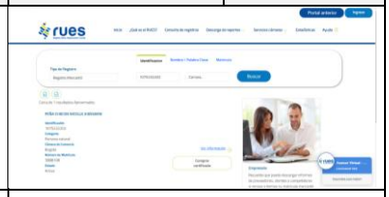
CIERRE: 19 de febrero de 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. ($12.820.289,08) incluido IVA cuando aplique y demás erogaciones.

FECHA EVALUACIÓN: 21 de febrero de 2025.

PROPUESTAS EVALUADAS:

1.OFERENTE: PEÑA CHACON NICOLLE JHASSAIRA-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS VARIADOS NPC
CC1.075.232.202

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	04 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	03 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	05 FOLIOS
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	A252185174A2A	
✓ RENOVADO O INSCRIPCION	1 de noviembre de 2024	
✓ DURACIÓN	NO APLICA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	18 DE FEBRERO DE 2025	
✓ OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	PEÑA CHACON NICOLLE JHASSAIRA	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	02 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	NO APLICA-MUJER	---
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente PEÑA CHACON NICOLLE JHASSAIRA - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS VARIADOS NPC subsanó las siguientes observaciones:

1. El proponente aporta compromiso anticorrupción de conformidad con el numeral 16.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO 2) Formato COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN debidamente diligenciado conforme el Anexo “B”.

2. El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no cuenta con personal a cargo y aporta la planilla única electrónica de pago del último mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CONCLUSION: El comité jurídico evaluador concluye que el proponente PEÑA CHACON NICOLLE JHASSAIRA -ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUMINISTROS VARIADOS NPC, aportó los documentos requeridos en la evaluación jurídica preliminar, por tanto, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:26:39 AM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075232202**
Apellidos y Nombres: **PEÑA CHACON NICOLLE JHASSAIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Datos del ciudadano

Señor(a) NICOLLE JHASSAIRA PEÑA CHACON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1075232202.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, febrero 25, 2025 - Hora de consulta: 11:32:05

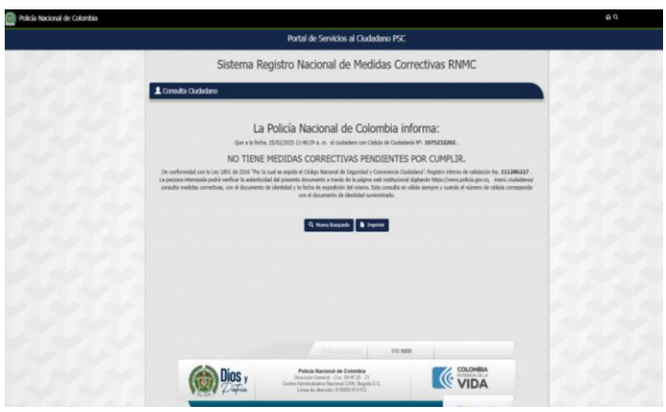
El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elec popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor Información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia


Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

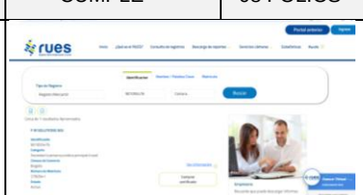
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 14:54:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075232202
Código de Verificación	10752322022502251454 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

2.OFERENTE: F M SOLUTIONS S. A. S.
NIT. 901.055.476-7
REPRESENTANTE LEGAL: FIGUEROA LOZANO OTONIEL ALFREDO
CC 8.852.262 de Cartagena

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	04 FOLIOS
✓ OBJETO	CUMPLE	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
✓ DIRECCIÓN	CUMPLE	
✓ CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN	CUMPLE	
✓ CELULAR	CUMPLE	
PODER	N/A	N/A
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	03 FOLIOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	08 FOLIOS
✓ VERIFICACIÓN RUES		
✓ CODIGO DE VERIFICACIÓN	A251683812AF38	
✓ RENOVADO	4 DE ABRIL DE 2024	
✓ DURACIÓN	INDEFINIDA	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	7 DE FEBRERO DE 2025	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL/PERSONA NATURAL	FIGUEROA LOZANO OTONIEL ALFREDO	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
✓ TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	01 FOLIO
PLANILLA DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	02 FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01 FOLIO
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	CUMPLE	01 FOLIO
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	01 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	✓

Observaciones: La propuesta presentada por el proponente F M SOLUTIONS S. A. S. subsanó las siguientes observaciones:

1.El proponente aporta la planilla única electrónica del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

2.El proponente aporta Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021.

CONCLUSION: El comité jurídico evaluador concluye que el proponente FM SOLUTIONS S. A. S., aportó los documentos requeridos en la evaluación jurídica preliminar, por tanto, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar participando en el presente proceso de contratación.

ANTECEDENTES:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:54 AM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8852262**

Apellidos y Nombres: **FIGUEROA LOZANO OTONIEL ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265176248

PIB
11:30:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

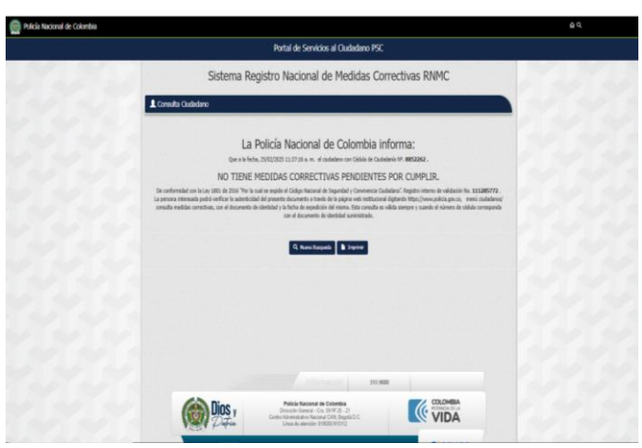
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OTONIEL ALFREDO FIGUEROA LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8852262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Dios y Patria

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 14:56:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8852262
Código de Verificación	8852262250225145611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Respetuosamente

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO